



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REFERENCIA:

- 1) AUTORIZA PROYECTO INVERSIÓN MENOR CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DE ACCESO EN ESCUELA F-1161, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE BUSTAMANTE.
- 2) APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TERMINOS TECNICOS DE REFERENCIA.
- 3) AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN A TRAVÉS DEL PORTAL www.mercadopublico.cl
- 4) DESIGNA COMISIÓN EVALUACIÓN OFERTAS.

DECRETO N°: 2835 /

COIHUECO, 18 MAYO 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N°1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de construir cubierta para el acceso interior para la Escuela F-1161 ubicada en la localidad de Bustamante.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 6120 de fecha 14/12/2011, que Aprueba presupuesto Municipal año 2012.
- 3.- Nota de Pedido N° 1770 de fecha 17/05/2012, del Director de Obras Municipales.
- 4.- Bases administrativas y Términos Técnicos de Referencia Licitación Construcción de Cubierta de Acceso en Escuela F-1161, ubicada en la localidad de Bustamante.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZÁSE PROYECTO INVERSIÓN MENOR LICITACIÓN CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DE ACCESO EN ESCUELA F-1161, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE BUSTAMANTE** y asígnese la cantidad de hasta \$ 4.650.000 (cuatro millones seiscientos cincuenta mil pesos) impuesto incluido.
- 2° **APRUÉBASE** las Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia Licitación Construcción de cubierta de acceso en Escuela F-1161, ubicada en la localidad de Bustamante.

3° **AUTORIZASE** llamado a licitación para la Construcción de cubierta de acceso en Escuela F-1161, ubicada en la localidad de Bustamante, a través del portal www.mercadopublico.cl.

4° **DESÍGNESE** Comisión de Evaluación de Ofertas de la licitación Construcción de cubierta de acceso en Escuela F-1161, ubicada en la localidad de Bustamante, a los siguientes funcionarios municipales o quienes les subroguen:

Sr. Director de Obras Municipales
Sr. Secretario Comunal de Planificación
Sr. Encargado Adquisiciones Chile Compra

Don Cristian Gutiérrez Vallejos
Don Oscar Sepúlveda Sepúlveda
Don Jaime Millar Valdés

- La comisión deberá levantar Acta o Informe de Evaluación de las ofertas.

5° Impútese el gasto al Subtítulo 31 Ítem 02 Asignación 004, Sub-asignación 014 "Inversiones Menores" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal


ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

AJV / GML / CPY / lcz
DISTRIBUCIÓN:
ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL
D.O.M
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS



BASES ADMINISTRATIVAS Y TERMINOS TECNICOS DE REFERENCIA
LICITACION: CONSTRUCCION DE CUBIERTA DE ACCESO EN ESCUELA F-1161, UBICADA EN LA
LOCALIDAD DE BUSTAMANTE

GENERALIDADES:

La I. Municipalidad de Coihueco requiere licitar, en la modalidad de obra vendida, la construcción de una cubierta para el acceso interior para la escuela F-1161 ubicada en la localidad de Bustamante.

MANDANTE Y UNIDAD TECNICA :

Ilustre Municipalidad de Coihueco

Avda. Prat N° 1675, Coihueco

RUT: 69.141.100 - 1

Fono / fax: (42) 47 10 25 - 47 10 07

Para los efectos de la presente licitación, se entiende conocida por parte de los oferentes:

- La Ley de Compras públicas y su reglamento
- Contrataciones por el código del trabajo
- Ley general de urbanismo y construcciones
- Ordenanza general de urbanismo y construcciones

1.- Requerimientos:

Se Requiere la construcción de una cubierta en el acceso de acuerdo con los siguientes requerimientos:

- Colocación de 16 pilares de madera.
- Construcción de estructura de cubierta.
- Instalación de Cubierta y revestimiento, 70 m².
- Barnizado de la estructura completa.

Para construcción de la cubierta respectiva se adjunta se adjunta plano de construcción y especificaciones técnicas.

2.- Monto máximo disponible: \$ 4.650.000.- (cuatro millones seiscientos cincuenta mil pesos) IVA incluido.

3.- Plazo Máximo de ejecución: 40 días corridos

4.- Requisitos para postulación:

- Estar registrado como proveedor del estado www.chileproveedores.cl al momento de adjudicar.
- Contratista con giro afín a lo solicitado (no es necesario adjuntar ninguna documentación)
- El oferente deberá cumplir con toda la normativa vigente para ejecutar la instalación y para con sus trabajadores, cuando corresponda.

5.- Presentación de Oferta: Debe realizarse a través del portal de acuerdo a calendario publicado, en formato entregado por Municipio y debiendo contener:

- Antecedentes Oferente, Monto neto de la oferta económica en pesos y plazo ejecución en formato 1

De no presentar formato el oferente quedará automáticamente fuera de bases

6.- Evaluación

En la evaluación de las ofertas se considerarán los siguientes factores y ponderaciones:

- Monto oferta : 70% ----- Plazo ejecución: 30%

La evaluación se efectuara de la siguiente manera:

Monto Oferta: 50 puntos a la oferta más alta y 100 puntos a la más baja. Los valores intermedios serán interpolados linealmente.

Plazo Ejecución.: mayor plazo obtiene 50 puntos, menor plazo obtiene 100 puntos. Plazos intermedios se interpolaran linealmente.

7- Garantías

El adjudicatario al momento de suscribir el contrato respectivo, deberá presentar una caución por el Fiel cumplimiento de contrato y correcta ejecución de obras, consistente en una Boleta de Garantía Bancaria o Vale Vista endosable por un monto ascendente al 10% del monto del contrato tomada a nombre de la I Municipalidad de Coihueco y debiendo decir en la glosa, solo en el caso de boleta bancaria: Garantía por Fiel Cumplimiento de contrato y correcta ejecución de Obra "Cubierta de acceso, escuela Bustamante".

El plazo de vigencia de la garantía corresponde a un mínimo de 250 días a contar del inicio del contrato.

Se efectuara una recepción conforme única de los trabajos a través de certificado otorgado por el Director de Secpla.

Transcurridos 90 días desde la recepción conforme única, se efectuara devolución de garantía contra certificado emitido por la Secretaría de planificación comunal, en que se indique que los trabajos se encuentran en perfectas condiciones. De no ser así, el contratista deberá subsanar observaciones informadas a su costa, previo a la devolución de la documento. De no efectuarse las reparaciones necesarias el Municipio estará en libertad para cobrar la garantía o hacer uso del ingreso municipal.

8.- Inspección Técnica: La inspección técnica de la obra (ITO) se realizara por parte un profesional competente que la municipalidad designe para tal efecto.

9.- Calendario de licitación:

A definir en postulación al portal

10.- Evaluación: Existirá una comisión debidamente nombrada, que realizará la evaluación de las ofertas presentadas, quienes levantarán un informe y presentarán su propuesta al Alcalde.

11.- Recepción: Al término de faenas el contratista deberá ingresar en oficina de partes carta informando la finalización de estos.

12.- Estado de Pago: Se realizara un solo estado de pago una vez efectuada la recepción conforme.

13.- Recepción conforme: se efectuara una recepción conforme única por el Director de la Secretaria de Planificación Municipal una vez terminados los trabajos, a través de un certificado.

14.- Sanciones: Se considera una multa por atraso de 5 por mil del monto neto del contrato por cada día de atraso.



Jorge Sylvester Z.
Asesor Urbanista

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROYECTO: CUBIERTA DE ACCESO, ESCUELA F-1161, BUSTAMANTE.

UBICACIÓN: CALLE SIN NOMBRE, BUSTAMANTE.

COMUNA: COIHUECO

GENERALIDADES

Las presentes Especificaciones Técnicas señalan aspectos constructivos que regirán la ejecución de las obras relativas a la ejecución de una cubierta para el acceso peatonal de la escuela F-116, Bustamante.

El proyecto consiste en la construcción de un techo de dos aguas desde la reja de acceso hasta la puerta de hall de acceso de la escuela, esto se realizara en una estructura de madera montada en pollos de hormigón, la cubierta será de placas de madera aglomerada recubierta con tejuelas asfálticas.

La obra comprometida corresponde a una cubierta de 68 metros cuadrados de:

Todo esto según el plano de arquitectura confeccionado para tal efecto.

Se entenderá que el proyecto a ejecutarse deberá respetar todos los reglamentos, normas y disposiciones relacionadas con la materia, en especial las siguientes:

- Normas Oficiales de instituto de Normalización (I.N.N), etc.
- Ley y Ordenanza General de Urbanismo Construcciones.
- Leyes Laborales o del Trabajo.
- Ley de Accidentes del Trabajo.

La provisión de materiales, equipos, herramientas, infraestructura y mano de obra para realizar los trabajos motivos del contrato, serán de entera responsabilidad del contratista

El contratista deberá mantener un Libro de Obras en Triplicado las observaciones tanto del Mandante como del propio Contratista Este Libro de Obras, deberá encontrarse permanentemente en obra.

Todas las aprobaciones por cambio de materiales similares o de mejor calidad, deberán ser justificadas y aprobadas por la ITO de manera formal y por escrito, en el libro de obra.

Los trabajos serán considerados como obra nueva y como tal deberán quedar bien ejecutados con materiales nuevos y de la calidad solicitada. Además de ejecutarse con mano de obra especializada para su posterior puesta en servicio.

1 OBRAS PRELIMINARES

1.1 INSTALACIÓN DE FAENAS

Las necesidades de bodegaje que pueda tener la obra serán acordadas conjuntamente entre el contratista y el administrador del establecimiento educacional. No obstante lo anterior el contratista es responsable por el correcto acopio de los materiales, en el sentido que no represente peligro para los alumnos y el personal que labora en el colegio.

Además será responsable de las herramientas y maquinarias que utilice en la obra.

1.2 LETREROS

En un lugar visible, se consulta 1 letrero indicativo de PVC hecho en terciado estructural con bastidor de madera. Las dimensiones y diseño serán de acuerdo a instrucciones del Mandante y requerimientos de la Ilustre Municipalidad de Coihueco.

2 OBRAS

2.1 EXCAVACIONES

Tendrán las dimensiones para dar cabida a los pollos de fundación contemplados en el plano, incluyendo el emplantillado. El fondo de las excavaciones deberá ser perfectamente horizontal.

La recepción de las excavaciones y el sello definitivo de fundación serán efectuados por el profesional competente autor y/o el inspector técnico definido por la municipalidad.

2.2 FUNDACIONES

Las fundaciones de 40 x 40 x 60, se ejecutarán de acuerdo a lo especificado en los planos y deberán tener las medidas indicadas en ellos. El hormigón a utilizar será tipo H-15 con un máximo de 20% de bolón desplazador. Ante cualquier duda, se deberá dar cumplimiento a la O.G.U. y C art. 5.7.9 en relación a dosificación y dimensión de las estructuras, la dosificación mínima del hormigón simple en cimientos será de 170 kg/cm³, sin contar el material desplazador que pueda emplearse. Antes del vertido en las excavaciones éstas deben estar

completamente limpias y contar con el VºBº de la ITO. La forma del vertido debe asegurar que no se produzca segregación y será vibrado con sonda de inmersión. No se podrá hormigonar ningún pollo de fundación hasta que el I.T.O. no haya colocado su VºBº en el Libro de Obras. La operación del vaciado del hormigón será continua a toda la sección.

2.3 PILARES

Se contempla la colocación de pilares de madera de pino cepilladas e impregnada de 5 por 5 pulgadas de sección, estos se embutirán en las fundaciones 55 centímetros. La sección que se encuentre en contacto con hormigón deberá ser pintada con dos manos de igol primer, para evitar su deterioro anticipado. Los cantos de los pilares se repasaran con la finalidad de.

2.4 ESTRUCTURA DE CUBIERTA

La estructura de cielo se realizara con madera de pino impregnada de 2 por 5 pulgadas y unida al los pilares por tornillos de media pulgada de sección por el largo necesario para permitir un correcto apriete. Se deberán colocar con golillas por el lado de la cabeza y la tuerca.

La colocación de los pilares se realizara según el diseño graficado en el plano.

Posteriormente se colocaran las cerchas mediante el uso de las piezas metálicas diseñadas para este efecto y que se encuentran detalladas en los planos.

La unión entre las piezas metálicas y las vigas de madera se realizara mediante tornillos de media pulgada de sección del largo necesario que permita un correcto apriete. Se deberán colocar con golillas por el lado de la cabeza y la tuerca.

2.5 PIEZAS METALICAS

Las piezas especiales se construirán de pletinas de acero de 3 milímetros de espesor y unirán la parte superior de las cerchas y en las uniones de de las vigas y los pilares.

En los lugares donde se encuentran vigas con vigas en ángulos, también se deben considerar estos elementos, con la finalidad de tener una unión optima de las cerchas y asegurar una estructura de cubierta resistente y estática.

Las piezas metálicas y las vigas o pilares se unirán a ellos mediante pernos de acero normales de ½ pulga de sección y largo variable según necesidad y pernos tirafondos de ½ pulgas de sección y largo según plano.

2.6 CUBIERTA

La cubierta superior será de madera contrachapada ranurada de 12 mm de espesor, atornillada a la estructura con tornillos autoperforantes de 2 pulgadas. Las ranuras se instalaran hacia abajo en el sentido de las aguas.

2.6 REVESTIMIENTO DE CUBIERTA

Sobre la cubierta contrachapada se instalarán planchas de tejas asfálticas gravilladas, el color se elegirá previa presentación por parte del contratista. No se considera colocación de hojalatería ni bajadas de agua lluvia.

2.7 PINTURA

Finalmente se dará dos capas de barniz marino para garantizar una protección contra la humedad ambiental, este se debe colocar sobre la superficie limpia y libre de contaminación y/o astillas de la madera.

3 ASEO Y ENTREGA

La obra deberá ser entregada completamente limpia y operativa. EL inspector técnico deberá probar la impermeabilidad de las cubiertas y la estabilidad estructural de la cubierta.

4 OTROS

No se consideran otros ítemes o partidas en la obra descrita.



JORGE SYLVESTER Z.
ARQUITECTO SECPLA
MUNICIPALIDAD E COIHUECO